



Declarado el Humedal Urbano Río Maipo Melipilla, el más grande de Chile

Posted on Septiembre 17, 2025

Un nuevo ecosistema protegido de 2.321 hectáreas se suma a la conservación de la biodiversidad en la Región Metropolitana

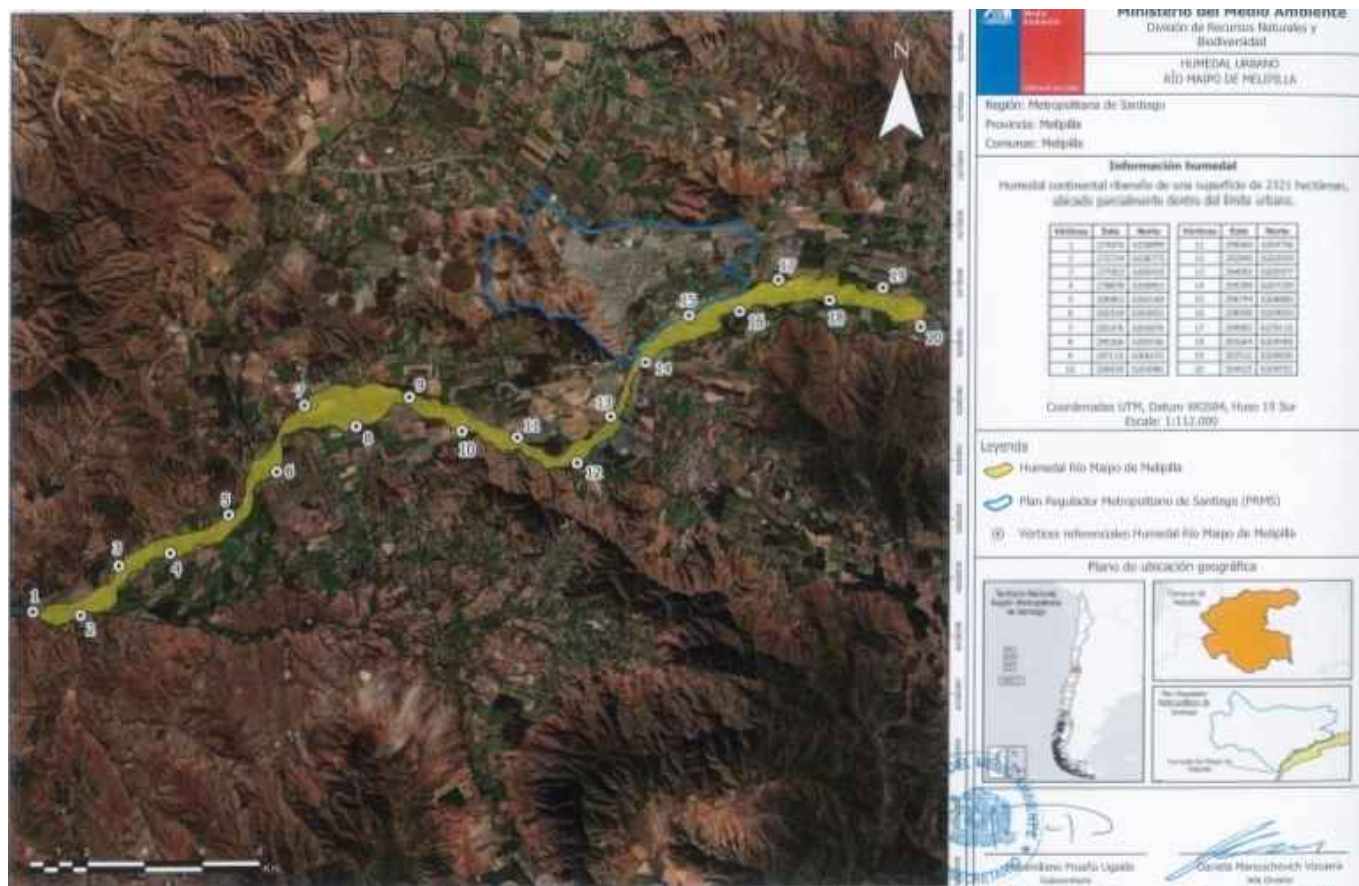
Finalmente este 16 de septiembre se publicó en el Diario Oficial la **Resolución N° 6.104** del Ministerio del Medio Ambiente, que reconoce oficialmente el Humedal Urbano Río Maipo de Melipilla, convirtiéndose en el decimocuarto ecosistema acuático protegido de la Región Metropolitana y el más grande del país.

Gestión que fue iniciada luego que la Municipalidad de Melipilla ingresara la solicitud, a través de la oficina de partes del Ministerio del Medio Ambiente, el día 24 de agosto del año 2022.

Características del nuevo humedal

El humedal, ubicado en la comuna de Melipilla, abarca una superficie aproximada de 2.321 hectáreas y fue declarado por solicitud municipal. Según la ficha técnica presentada por la Ilustre Municipalidad de Melipilla, el área se encuentra en el piso vegetal "Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithraea caústica* y *Cryptocaria alba*", característico de la zona central del país.

La biodiversidad del humedal incluye especies representativas de la avifauna local como la Garza chica (*Egretta thula*), Garza cuca (*Ardea cocoi*), Colegial (*Lessonia rufa*) y el caracol de agua dulce (*Physa acuta*), confirmando su importancia como refugio para la vida silvestre.



Polígono del Humedal Urbano Río Maipo Melipilla

Beneficios ambientales y sociales

Este ecosistema acuático cumple múltiples funciones esenciales para la comunidad. Actúa como regulador hídrico, funcionando como zona de almacenamiento temporal de aguas y mitigador natural de inundaciones. Además, contribuye a la regulación de la temperatura del entorno, aportando a la adaptación local al cambio climático.

El humedal también destaca por su valor recreativo y educativo, constituyendo un área verde disponible para el disfrute y aprendizaje de la comunidad local.

Importancia a nivel nacional

Con esta declaratoria, Chile suma 135 humedales urbanos protegidos a nivel nacional bajo el marco de la Ley 21.202, consolidando a la Región Metropolitana como una de las zonas con mayor superficie protegida de esta categoría en el país.

Declaraciones de autoridades

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, destacó la relevancia de estos ecosistemas en el contexto actual: *“Enfrentamos una triple crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Por eso, necesitamos ciudades que puedan adaptarse mejor al cambio climático y los humedales urbanos son un ejemplo excelente de cómo podemos, con la ayuda de la naturaleza, estar mejor preparados para enfrentar los eventos climáticos extremos”*.

Por su parte, la SEREMI del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, Sonia Reyes, enfatizó el valor estratégico de estos espacios: *“Este humedal no sólo suma una gran cantidad de cursos de agua -que serán la reserva para el futuro- sino también entregan protección a los diversos ecosistemas existentes y se convierten en un espacio para que las y los habitantes de la región puedan acercarse a la naturaleza”*.

La autoridad regional invitó a la ciudadanía a conocer, proteger y cuidar este valioso ecosistema, reforzando la importancia de la conservación participativa en la protección del medio ambiente.

El Maipo